



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 15/15
13 de octubre de 2015**

En la Ciudad de Salta a los trece días del mes de octubre de 2015, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 15/15 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cra. Beatriz del Pilar Crespo, Mg. Luis Guillermo Ossola, Mg. Jorge Cayetano Panusieri y Prof. Ernesto Moreira

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Hugo Marcelo Nazar y Cr. Jorge Raúl Nina

Estamento de Graduados: Cr. Mario Costa

Estamento de Estudiantes: Sr. José Andrés Villa, Sr. Bernardo Basualdo Martínez, Sr. Esteban Alejandro López y Srta. María José Paredes

Estamento PAU: Sra. Norma Asunción Vilca

Consejos Ausente con aviso: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Dra. María Fernanda Justiniano Lic. Carlos Luis Rojas, Cr. Luis Costa Lamberto, Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo,

Consejeros con licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani.

Participan de este acto el Sr. Vicedecano Hugo Ignacio Llimós, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo horas 16:20 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio a la siguiente sesión:

1. Informe del Decano

a) **Jornadas de Actualización en la Sede Tartagal destinada a los estudiantes de CPN:** El Sr. Decano pone en conocimiento del Cuerpo de los resultados del viaje a la Sede Tartagal, con motivo de la realización de un evento académico organizado por el Centro de Estudiantes CEPI y la cátedra de Contabilidad de la Facultad.

b) **Viaje a Sede Oran:** El Sr. Decano informa que autoridades y estudiantes de la mencionada Sede, además del Sr. Rector se encuentran muy interesados en una oferta académica de



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

esta Unidad Académica en la Sede, tema que se encuentra en análisis, siendo nombradas la Licenciatura en Administración ó una posible Licenciatura en Ciencias Agropecuarias. En relación a Tecnicatura en Ciencias Agropecuarias, un estudio realizado sobre el impacto de sus graduados y su inserción laboral, dan cuenta de una mayor necesidad con bases administrativas.

c) **Reunión de CODECE:** Expresa el Contador Fernández Fernández que sería inminente en la próxima reunión del CODECE la acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional.

2. Temas Sobre Tablas

El Mg. Ossola solicita la incorporación del siguiente expediente, con dictamen de la Comisión de Docencia:

a) **Expte. 6591/15: Vilca, Norma.** Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir cargos docentes regulares de 4º año de la carrera de la Licenciatura en Administración - Plan de Estudios 2003- para Sede Regional Sur

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad *se aprueba su incorporación.*

3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina

1) **Expte. N° 6898/14: Núñez, Beatriz Eugenia.** Solicita se convoque a concurso 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Optativa Geografía Económica plan de estudios 2003, para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 136 a 139).*

b) *Se designe, en carácter regular, a la Profesora Lidia Beatriz Morales, DNI 18.229.471, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura optativa "Geografía Económica" de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, que se desarrollan en Sede Salta, conforme normas reglamentarias aplicables.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Mg. Ossola, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al despacho precedente.

Puesto a consideración, se vota y, con la abstención del Prof. Moreira por haber sido parte del Jurado que entendió en el mismo, *se aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 142 del expediente de referencia.*

2) Expte. N° 6625/15: Casado, Eduardo. Solicita el llamado a inscripción para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las materias de Matemática II y Matemática III.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 78 a 80).

b) Se designe en el cargo de alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría a la Srta. Sofía Agustina Alanís, DNI N° 39.040.554, para la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III, del primero y segundo año, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, que se dictan en la sede Salta, convocado por Res. CD-ECO N° 281/15.

c) Se designe en el cargo de alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría a la Srta. María Mercedes Molina Vasvari, DNI N° 38.506.568, para la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III, del primero y segundo año, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, convocado por Res. CD-ECO N° 281/15.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola realiza la lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y, con la abstención de la Prof. Pilar Crespo por haber sido parte del Jurado que entendió en la sustanciación del mismo, *se aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 83 del expediente de referencia.*

3) Expte. N° 7023/15: Fernández Fernández, Antonio (Decano). Solicita la gestión ante la Secretaría de Políticas Universitarias del aumento de dedicación de los cargos docentes de la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar y avalar la solicitud del Sr. Decano de la Facultad, a través de la cual solicita al Sr. Rector se gestione, por lo medios y de las formas que estime más conveniente y conducentes y ante los organismos que corresponda, el financiamiento necesario para atender el aumento de



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

dedicación de los docentes de esta Facultad, que se desempeñan en la carrera de la Licenciatura en Administración en Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, conforme se detalla a fs. 2 y 3.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola realiza la lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, *se aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. del expediente de referencia.*

El Cr. Nazar solicita el tratamiento en bloque de los puntos 3.1.4) y 3.1.5) por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

4) Expte. N° 6690/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripciones de interesados a cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Estadística II, de la carrera Licenciado en Administración, Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 46, por el que se tiene por aceptada la renuncia de la Lic. Lorena Rojas, DNI 29.208.560, al cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría, designación interina, dedicación simple, en la asignatura "Estadística II", del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, Sede Metán Rosario de la Frontera, a partir del día 01 de setiembre de 2015.

5) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 129, por el que se tiene por aceptada la renuncia de la Lic. Lorena Rojas, DNI 29.208.560, al cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría, designación temporaria, dedicación simple, en la asignatura "Econometría I", del tercer año de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, Sede Salta, a partir del día 01 de setiembre de 2015.

El Mg. Ossola da lectura a los despachos de expedientes N° 6690/13 y N° 6551/10.

El Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de los mencionados expedientes, se vota y por unanimidad, *se aprueban.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Cr. Nazar solicita el tratamiento en bloque de los puntos 3.1.6), 7) y 8) por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

6) Expte. N° 6352/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Administración financiera I de la carrera Licenciatura en Administración, en la Sede Sur Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 79, por el que se dispone tener por finalizadas las funciones del Lic. Manuel Renta Davids, DNI 30.222.016, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, designación interina, dedicación simple, de la asignatura "Administración Financiera de Empresas I", del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Sede Metán Rosario de la Frontera, dado que el citado profesional ha asumido, con designación regular, en un cargo en idéntica asignatura, categoría y dedicación.

7) Expte. N° 6053/09: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Concursos Públicos de antecedentes y prueba de oposición de dos (2) cargos de Auxiliar docente de primera con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, Inglés Módulo I, Módulo II y Módulo III, de la carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 117, por el que se dispone tener por finalizadas las funciones de la Profesora Dora Susana Moreno, DNI 16.150.876, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, designación regular, dedicación simple, de la asignatura "Seminario de Inglés Técnico", de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, con extensión de funciones docentes a las asignaturas "Inglés Modulo I", "Inglés Modulo II" e "Inglés Modulo III", de la carrera Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, Sede Salta, dado que la citada profesional ha asumido, con designación regular, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en idéntica asignatura y extensión de funciones.

8) Expte. N° 6547/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorroga de designación de Docentes del Departamento de Idiomas



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 37, por el que se dispone tener por finalizadas las funciones de la Profesora Dora Susana Moreno, DNI 16.150.876, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, designación temporaria, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Seminario de Inglés Técnico", de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, con extensión de funciones docentes a las asignaturas "Inglés Modulo I", "Inglés Modulo II" e "Inglés Modulo III", de la carrera Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, Sede Salta, dado que la citada profesional ha asumido, con designación regular, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en idéntica asignatura y extensión de funciones.

El Mg. Ossola da lectura a los despachos de expedientes N° 6352/13, N° 6053/09 y N° 6547/13.

El Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de los mencionados expedientes, se vota y por unanimidad, *se aprueban*.

9) Expte. N° 6289/14: Rojas, Carlos Luis. Solicita designación interina de los cargos que quedan sin cubrir previstos en la Res. CS N° 70/14.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 27 al dorso.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola realiza la lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, *se aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 29 del expediente de referencia.*

10) Expte. N° 6054/09: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Concurso público de antecedentes y prueba de oposición de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura Derecho I para la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 129, por el que se dispone el reintegro y finalización de funciones a la Abogada María Belén Yarade Saravia, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, designación regular, en la asignatura Derecho I del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, Sede Salta, atendiendo a que la citada profesional tomó posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, designación regular, en idéntica asignatura, carrera, planes de estudios y Sede, desde el día 01 de octubre de 2015.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola realiza la lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, *se aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 131 del expediente de referencia.*

4. Homenajes

El Sr. Decano solicita hacer un homenaje en el próximo *Día de la Madre*, que tendrá lugar el domingo 18 de octubre. Hace llegar a las Madres que se desempeñan en la Facultad, un cálido saludo.

Seguidamente finalizados los asuntos del Orden del Día, se da tratamiento al tema **Sobre Tablas:**

a) Expte. 6591/15: Vilca, Norma. Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir cargos docentes regulares de 4º año de la carrera de la Licenciatura en Administración - Plan de Estudios 2003- para Sede Regional Sur

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el proyecto de resolución obrante de fs. 4 a 6, por el que se autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura, a través de designación regular, de los cargos para las asignaturas que seguidamente se detallan, en todos los casos con dedicación simple, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, en Sede Regional Metán Rosario de la Frontera:

<i>Asignatura</i>	<i>Año de la carrera</i>	<i>Cargo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Dedicación</i>
-------------------	--------------------------	--------------	-----------------	-------------------



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

<i>Estadística II</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>Uno (1)</i>	<i>Simple</i>
<i>Administración y Hacienda Pública</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>Uno (1)</i>	<i>Simple</i>
<i>Comercialización I</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>Uno (1)</i>	<i>Simple</i>
<i>Sistemas de Información para la Gestión</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>Uno (1)</i>	<i>Simple</i>
<i>Administración Superior</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>Uno (1)</i>	<i>Simple</i>

así como la integración del jurado para cada uno de los cargos.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola realiza la lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y, con la abstención parcial del Mg. Ossola por integrar el Jurado, *se aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 20 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:15 y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano finaliza la reunión.